



UNIVERSAL BIOTECH 7th INNOVATION PRIZE 2015 UNIVERSAL BIOTECH

El objetivo de este premio es reconocer el talento innovador y promover la innovación y desarrollo de nuevos servicios o productos en el campo de la biotecnología, así como incentivar la excelencia en la innovación técnica y el desarrollo de bio-industrias. Se dirige a innovaciones en fármacos, medicina, dispositivos médicos, tecnologías médicas en el campo del diagnóstico, terapias y *E-Health*. El premio facilitará la visibilidad en el mercado de las ciencias de la vida y optimizará su plan de negocios.

***Importante:** El producto o servicio debe estar en proceso de desarrollo. En ningún caso se aceptarán productos o servicios que se encuentren en proceso de comercialización.

Requisitos Candidatos:

El candidato debe ser investigador en el campo de las ciencias de la vida o representante de una empresa o *start-up* constituida en los últimos ocho años.

Tramitación Solicitudes:

1. La presentación de solicitudes será de forma telemática a través del siguiente enlace (<https://www.universal-biotech-prize.com/register>).
2. Los interesados en concurrir a estos premios deben ponerlo en conocimiento de la Secretaría Técnica de IdiPAZ.

Cuantía: 30.000€. Incluyendo un año de servicios de consultoría por Universal Biotech.

Duración: Un año.

Criterios de evaluación:

La evaluación se realizará en base a los siguientes criterios:

- La calidad científica de la innovación descrita.
- La estrategia de propiedad intelectual.
- La calidad de los recursos humanos.
- La viabilidad del proyecto.
- Las oportunidades de éxito en el mercado.

Plazo Presentación Solicitudes: 22 de abril de 2015.

Plazo Interno: 15 de abril de 2015.

Más información: [Web de la Ayuda](#)